

La Constancia

aquel hubiera dimitido de no haber mediado los demás individuos de la mesa para impedirlo.

Agitación en Italia. Dicen de Turin que la Confederación del Trabajo ha condenado la actitud de los sindicalistas en las últimas huelgas de empleados de ferrocarriles, porque tratan de organizar otra entidad rival de la Confederación; y a propósito de la huelga general se acordó que sólo debía ser acordada en casos extremos, es decir cuando se vieran amenazadas las libertades conquistadas.

En las Pullas han estallado desórdenes de carácter agrario y en Martano los carabinieri han intervenido promoviéndose una colisión que ha producido numerosos heridos.

En el mar Negro.—A consecuencia del temporal once vapores y 27 veleros han naufragado, pasando de 100 el número de víctimas.

X.

Crónica diaria

Después de haber asistido a la boda de la señorita de Lersundi, han regresado a Madrid los duques de la Victoria.

También han regresado a Madrid la condesa de Lersundi y los marqueses de Villarreal.

Para Bilbao saldrá hoy el reverendo Padre Angel Ayala, después de haber estado una temporada en el extranjero.

De dicha villa ha llegado a San Sebastián el Rdo. Padre García Ocaña.

Para Madrid salió ayer el Reverendo Padre Marín.

Procedentes de París han pasado para Madrid los marqueses de Ahumada.

Han salido de Madrid los duques de Tárrifa.

Para Pau los marqueses de Valdeterrazo.

Han regresado a Madrid, de su viaje de novios, el conde de Retamoso y su joven esposa.

Hoy saldrá para Madrid don Manuel Lizarriturry como delegado regio provincial de Agricultura para asistir a la Asamblea que se celebrará el día 26.

Noticias

Campaña moralizadora

Por orden del gobernador civil señor marqués de Velilla de Ebro, la policía ha emprendido una campaña moralizadora, digna de toda clase de aplausos.

Principio quieren las cosas y ya después de continuar la marcha emprendida, aquí hay mucho de malo, (afortunadamente de fuera del país) ha llegado a tal extremo la inmoralidad que todas las personas serias de cualquier partido político, se lamentan de la situación en que San Sebastián se encuentra, triste es decirlo; pero no hay más remedio.

El gobernador civil impuso ayer la multa de 200 pesetas a la inquilina de un primer piso izquierda, a otra inquilina de la misma casa y del mismo piso derecha 200, a la del segundo piso derecha otras 200 y a la del cuarto derecha otras 200, todas de una misma casa.

La causa de estas multas obedeció a que tienen en sus pisos gente maleante sin que hayan dado conocimiento a la inspección.

Lo hecho no está mal, pero falta la segunda parte, no se adelanta nada con solo imponer las multas pues para moralizar es preciso que se expulse a la gente maleante de cualquier clase y sexo que sea.

Un prófugo

Después de habiendo expulsado por las autoridades francesas fué detenido ayer en la frontera un individuo llamado Enrique Pontan Varela.

Este individuo que no ha sufrido la suerte de quintas fué puesto a disposición de las autoridades militares ó sea de la comisión mixta de La Coruña.

Los panaderos

Ayer tarde visitó al alcalde una comisión de panaderos para tratar sobre el asunto del pan.

Le entregaron las bases por las que se han de regir una vez agrumiados.

Parece que el compromiso que desean contraer los panaderos ante la autoridad municipal es el vender el pan según cuesten las harinas.

Por ejemplo cuando el saco de harina cueste de 34 a 36 p. setas, se venderá el pan a 1,20.

De 36 a 38, a 1,15.

De 38 a 40, a 1,20.

De 40 a 42, a 1,25.

Y de 42 a 44, a 1,30.

El alcalde manifestó a la comisión que estas bases las estudiará la comisión de Hacienda y que después serán llamados los panaderos para tratar del asunto y llega a un acuerdo.

Una denuncia

Una mujer llamada Juana Matute, ha presentado a la inspección de policía una denuncia referente a malos tratos de que ha sido objeto por parte de Martina San Juan.

La denuncia contra esta ha pasado al juzgado municipal.

Los automóviles

El celador que presta servicio en Mira-Concha, ha denunciado a la inspección un automóvil señalado con el núm. 274, por la excesiva velocidad que llevaba dentro de la población.

El señor Obispo

El próximo martes es esperado en San Sebastián el Prelado de la Diócesis ilustrísimo señor don José Cadena y Elea.

El señor Obispo se hospedará en la Residencia de los PP. Jesuitas y permanecerá en San Sebastián unos días.

El jueves 28 saldrá para el Valle de Oyárzun, donde celebrará de Pontifical con motivo de la inauguración de las importantes obras que se han realizado en la iglesia de San Esteban.

Con dicho motivo el pueblo de Oyárzun se dispone a pasar un día alegre de júbilo.

El Ayuntamiento por su parte ha organizado sus festejos cívicos para dar más esplendor a la fiesta.

Sobre las nueve de la mañana del día 28 hará su entrada el señor Obispo y el pueblo de Oyárzun saldrá a recibirlo con el clero y el Ayuntamiento en corporación.

A las diez se celebrará la misa mayor en la que predicará don Leandro Soto, párroco de Irún.

La capilla de la parroquia reforzada con valiosos elementos del orfeón donostiarra interpretará la misa esperándose resulte un acontecimiento.

En la función de a tarde predicará don Ignacio Eguino también de Irún.

Las obras realizadas en la parroquia de Oyárzun como decimos antes son importantísimas, habiendo sido dirigidas por el arquitecto don Francisco Urcola y por el dignísimo y celoso párroco don Martín Erice, autorizados por el señor Obispo.

Las obras de restauración verificadas en el templo, son, el entarimado de toda la iglesia, la construcción de escaleras de mármol y colocación de una hermosa balaustrada de bronce, la apertura de dos grandes balcones los que llevarán vidrieras de colores.

La iglesia pintada por el señor Irureta, parece de nueva construcción, hasta los confesionarios son nuevos, únicamente queda de lo antiguo los bancos que son de una construcción especial y de mucho mérito.

Las obras se han hecho por suscripción y algunos legados.

En la Audiencia

Ante el Tribunal del Jurado se vió ayer la causa instruida contra Dalmacio Ferrera, por un delito de robo, otro de estafa y de uso de nombre supuesto.

El hecho es que Wellekm, de nacionalidad extranjera, al llegar a la estación de San Sebastián el procesado invitó a su compañero a quedarse unas horas para recorrer la ciudad, puesto que él la conocía y para evitar molestias dejara la maleta de viaje en la cantina de la estación, como así lo hizo.

D se reunieron en el café de Kutz y en el curso de la conversación el Ferrera le manifestó que tenía que cobrar del Crédit-Lyonais una letra y que por unas horas le dejara a cien pesetas.

El alemán se negó y entonces el procesado prestando una urgente necesidad dejó a su compañero, marchando directamente a la estación, donde recogió la maleta allí depositada.

Marchó a continuación al Hotel de B arritz donde pidió una habitación en la cual forzó la cerradura de la maleta y en vista de que solo contenía ropas se vistió un traje del alemán.

En esta forma se presentó en casa del encargado de las cocinas del Restaurant de Ulía, don Miguel

Arrieta, haciéndose pasar por don Luis Plerk, hijo del fabricante de cocinas del mismo apellido.

El señor Arrieta le invitó a comer y poco más tarde volvió a presentarse bajo pretexto de que se le había extraviado la cartera a pedirle una cantidad para poder expedir un telegrama.

El señor Arrieta le entregó seis pesetas, y al mismo tiempo le presentó al dueño del restaural «La Urbana».

Este señor al día siguiente le dió 25 pesetas.

Practicadas las pruebas y después de los informes el jurado dictó un veredicto de culpabilidad y en su vista el fiscal pide se imponga al procesado por el delito de robo la pena de seis años y un día; por un delito de estafa un año y un día, y cuatro meses y un día más 150 pesetas de multa por el uso de nombre supuesto.

Retiróse el tribunal de derecho a dictar sentencia, condenando al procesado a la pena de tres años, seis meses y 21 días de prisión correccional por el delito de robo; un año y un día de arresto mayor por estafa, y cuatro meses, 21 días y 150 pesetas por el nombre supuesto.

Multados

Por el gobernador civil fueron multados ayer con 75 pesetas cada uno de los jóvenes don Juan José Vidart, Ignacio González y Francisco Irigoyen, los cuales promovieron anteañoche un gran escándalo estando en completo estado de embriaguez.

Como insolventes para pagar las cantidades expresadas ingresaron en la cárcel por 15 días.

Mercado de Villafranca

Día 20 de Noviembre de 1907.

Trigo, fanega de 45 kilos, 12,50 pesetas; maíz, a 9; alubia encarnada, a 33; idem blanca, a 22; habas de Navarra, a 20; Idem del País, a 17; idem de pienso, a 12; nueces, a 12; castañas, a 5; patatas, kilo, a 0,15; uva de Navarra, kilo, a 0,50; idem del País, kilo, a 0,40; hongos, kilo, a 2; pimientos morones docena, a 1,25; Cerdos para el matadero, los doce y medio kilos, a 23; idem en peso vivo, el kilo, a 1,32; idem para criar, uno, de 18 a 40; lechonas para engordar, una de 80 a 130; gorrinos uno, de 3 a 5; longanizas, el kilo, a 3; chorizos, a 4; jamón fresco, a 2,50; idem seco, a 3,25; manteca kilo, a 2,50; tocino, a 2,45; lomo kilo, a 2,55; manzanas la carga de burro, de 4 a 6; huevos la docena, a 2; quesos de Urbía y Aralar, los doce y medio kilos, a 33; gallinas, el par, a 8,50; pollas, a 6,50; pollos, a 5; capones, par, a 16; gallos, a 6; patos, a 5; palomas, a 4; pichones, a 2,75; becadas, a 6,50; corderos, uno, 14; cabritos, a 15; conejos, a 3; y liebres a 6.

Reses para el matadero: Ternera ralde de 5 kilos, a 8,75; vaca, a 8; buey, a 9; y corderos cebados uno, de 15 a 28.

Suyo afectísimo,
El Corresponsal.

A los señores sacerdotes

Candelero y Candelabros. Buen surtido y precios de Fábrica. Pedir Catálogos. No hay otra Sucursal en el Norte.
Teléfono 1.020.—Hijos de M. Garín.—Ascao, 1, Bilbao.

Amago de incendio

Anoche sobre las ocho se declaró un amago de incendio en casa de Luzuriaga, en Ategorrieta, próximo a los almacenes de madera del señor Múgica.

El incendio afortunadamente tuvo poca importancia, los vecinos sofocaron las llamas antes de que llegaran los bomberos.

Denunciados

Dos caseros que ocuparon la acera de la calle de San Jerónimo dando de comer a los jumentos que conducían su mercancía, fueron denunciados a la inspección.

También fueron denunciados un sujeto por dejar un carro abandonado en la vía pública y una vendedora ambulante por estacionarse en la vía pública a vender su mercancía.

Retiro

Mañana, viernes, tendrá lugar el retiro mensual para los Sacerdotes en el lugar acostumbado.

Propondrá los puntos de la meditación el P. Garay de la Compañía de Jesús.

Emigrantes

A la llegada del tren correo de la línea de la costa llegaron tres jóvenes, menores de 20 años, que se dirigían a la frontera con el propósito de embarcar en Bardeos y marchar a Buenos Aires.

Los tres jóvenes salieron por la tarde para sus respectivos pueblos, pero no así el guía que les acompañaba Francisco Sarasola, a quien el gobernador civil le ha impuesto 500 pesetas de multa.

De los tres emigrantes que fueron detenidos y que dábamos cuenta en nuestro número de ayer, ha resultado ser uno de ellos Agustín Martín Juez, que pertenece al regimiento de Talavera.

La fuga la ha verificado desde su casa, donde se hallaba con licencia ilimitada.

Los otros dos han sido conducidos a sus pueblos.

A su tierra

La policía ha detenido a Pedro González y González como sospechoso y no tener en San Sebastián domicilio fijo.

La vida de este individuo era aquí, según parece, misteriosa; él comía, vestía bien y no trabajaba y por lo que la policía ha podido averiguar carece de recursos.

Así es que ayer fué expulsado de San Sebastián a su pueblo natal, Santander.

«La Constancia»

Puntos de venta en esta ciudad: D. Estéban Aramburu; Narrieta, 24, tienda.

Estanco de la calle Mayor, frente al Teatro Principal.

Sras. Hijas de Aramburu; Alameda, 21, (Boulevard).

Puesto de periódicos en ia calle de Urbíeta.

Puesto de periódicos en la calle de Miracruz, (barrio de Gros).

Estanco en la misma calle de Miracruz.

Estanco en la estación del ferrocarril del Norte.

BOLETIN DIARIO

Santoral—Día 21 de Noviembre.—La Presentación de Nuestra Señora.

Santos Rufo, Gelasio, p., Honorio, Eutiquio y Esteban, mártires, y Columbano, ab.

Registro civil

En el Juzgado municipal se verificaron las siguientes inscripciones:

Nacimientos

Aquilina Revuelta Gonzalez. Ramona Leiva Ugalde. María Calonge Villar. José Lizaso Ilurruga.

Defunciones

Ninguna.

Crónica marítima

El movimiento de buques mercantes que hubo en nuestro puerto el día de ayer fué el siguiente:

Entradas: El vapor «Cecilia», de Liverpool con carga general.

Vapor «Elena», de Gijón, con carbón.

Barca dinamarquesa «Claudio», de Ardanaz, con cargamento de maleta.

Salidas: Para Santander y Gijón, en lastre, los vapores «Cecilia» y «Ana», respectivamente.

CONFERENCIA

Madrid

21—1—30 m.

Senado

A las tres y media comienza la sesión.

La preside el general Azcárraga.

El conde de Casa Valencia pide que se celebre un tratado con Francia é Italia para que en estos países y en España se admitan indistintamente la peseta, la lira y el franco.

El señor Allendesalazar hace ver la imposibilidad de tal arreglo que envuelve un importante problema financiero.

El barón de Bonet pide que se ponga en vigor nuevamente el artículo 226 de la ley de

Instrucción pública que disponía que las oposiciones de maestros y auxiliares de Institutos y Universidades se hicieran en provincias.

Se ocupa también de las Escuelas de náutica.

Le contesta el ministro de Instrucción pública y respecto al último extremo manifiesta que de él se trata en las reformas presentadas por el ministro de Marina.

Habla el señor Concas para alusiones y se felicita de que se haya puesto mano en la enseñanza naval que necesita una radical reforma.

El duque de Lerma pide una relación de las fincas urbanas y rústicas que han pasado a poder del Estado por débitos de contribuciones.

Censura la subvención acordada a la escuela naval flotante de Barcelona.

Le contesta el señor Rodríguez San Pedro que defiende su gestión.

Replica el duque de Lerma que en Barcelona ni hay buque ni tal escuela flotante.

Se entra en la orden del día.

Se hace la interpelación del señor Jimeno sobre enseñanzas.

Rectifica dicho senador hablando de las escuelas de adultos.

Dice que nunca ha atacado a las órdenes religiosas.

Protesta del procedimiento de los conservadores que tratan de presentar a él y a sus correligionarios como jacobinos y sectarios no siendo una cosa ni otra.

Después de contestarle el ministro de Instrucción Pública se levanta la sesión.

Congreso

A las tres menos cuarto abre la sesión el señor Dato.

El señor Barrio y Mier pide que conste su voto con la minoría en las enmiendas de los señores Feliú y Sanchez Marco al presupuesto de Gracia y Justicia que fueron rechazadas por la Cámara.

Signe la interpelación del señor Nogués sobre asuntos de Melilla.

El señor Villanueva consume el segundo turno hablando de los medios de desarrollar la vida local en nuestras posesiones de Africa.

Hace un elogio de la Junta del puerto y de las obras realizadas en éste que han satisfecho a todos, aún a los hebreos de Melilla.

Desea que se concedan mayores atribuciones a la junta de arbitrios y es de opinión de que no se puede prescindir totalmente del carácter de plaza militar que tiene Melilla, pero se queja de la mala organización de los servicios.

Rectifican los señores Nogués y Maura.

Se entra en la orden del día.

Se aprueba el acta de Daimiel.

Es proclamado diptutado el señor Quiroga Ballesteros.

Comienza la discusión de las reformas de Marina.

Las combate el señor Ventosa quien dice que muchas veces se han concedido millo nes y que han sido derrochados, que no son útiles los arsenales, pues de ellos no ha salido nunca un barco utilizable y que es preciso proteger principalmente la marina mercante.

Le contesta el señor Contre-ras quien dice que los conservadores tienen el propósito de dedicar toda su atención a estos problemas.